



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras Diputados y señores Diputados, señoras Consejeras y Consejeros, buenas tardes. Se abre la sesión.

Ruego a la Secretaria Primera que dé lectura del punto primero del Orden del día.

**01. Juramento o promesa de nueva Diputada: D.ª María Cristina Pereda Postigo, en sustitución de D. Ángel Agudo San Emeterio. [8L/8400-0007]**

LA SRA. BEITIA VILA: Gracias, Sr. Presidente.

Juramento o promesa de nueva Diputada D.ª María Cristina Pereda Postigo, en sustitución de D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Juramento mediante acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria, de 14 de septiembre de 2011, ha sido proclamada Diputada electa del Parlamento, la Ilma. Sra. D.ª María Cristina Pereda Postigo, en sustitución de D. Ángel Agudo San Emeterio por la lista del Partido Socialista Obrero Español.

A continuación se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria, para lo cual llamo a la Sra. Pereda Postigo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputada en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Diputada.

Permítame felicitarla en primer lugar y en segundo lugar darle la bienvenida por una vez más a esta Cámara.